

Acta N° 002

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARCA CONSTRUCCIONES S.A

En la ciudad de Chone, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas, en la oficina de la compañía ARCA CONSTRUCCIONES S.A, ubicada en la calle Manuel de Jesús Álvarez y 9 de octubre se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el 100% del paquete accionario representado por la Ing. Pamela Andrade Moreira propietaria del 50% de acciones y el Sr. Andrés Andrade García propietario del 50% de acciones de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Gabriel Andrade y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Pamela Andrade. El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum que luego de verificado representa el 100% del capital suscrito y pagado. Acto seguido por secretaria se da lectura al orden del día respectivo.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del periodo fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Comisario de la compañía del periodo fiscal 2018.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes manifiestan su acuerdo con el punto único a tratar en esta junta y el Presidente Ad-Hoc expresa sus saludos a los presentes y agradece por la asistencia, a su vez solicita que se dé lectura a los puntos del orden del día.

Primer Punto. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del periodo fiscal 2018.- El comisario dentro de su informe indica que: De acuerdo a la revisión efectuada a los Estados Financieros pudo constatar que estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cabe indicar que la compañía fue creada el 6 de agosto del 2018, por tanto al 31 de diciembre del 2018 no se registró ningún movimiento operativo, excepto el valor de USD 800.00 que es el capital suscrito y pagado. Toda vez conocido el informe los accionistas resuelven de manera unánime aprobar el Informe del Comisario de la compañía ARCA CONSTRUCCIONES S.A sobre el ejercicio económico 2018. **Segundo Punto: Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal del ejercicio económico 2018:** El Gerente General menciona que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias; se mantiene al día

en sus obligaciones tributarias y societarias hasta aquí la Gerencia ha cumplido oportunamente sus funciones. Luego de dar lectura al informe esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del Representante Legal del periodo fiscal 2018. **Tercer Punto: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018.-** Toda vez que se ha conocido el Informe del Comisario, el presidente presenta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, se pone a consideración de esta Junta aprobar o rechazar los Estados Financieros del este ejercicio fiscal 2018 destacando el hecho de que la compañía no ha tenido ingresos operacionales en el ejercicio fiscal 2018 solo cuenta con su capital suscrito y pagado de USD 800.00. Una vez revisados los Estados Financieros esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas por unanimidad resuelve: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018.

Por no existir otro punto a tratar la presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes. El Presidente termina la sesión siendo las 11:00 am, firman en unidad de actos los presentes al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.



Andrés Gabriel Andrade García

Presidente Ad-Hoc



Pamela Andrade Moreira

Secretaria Ad-Hoc